

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE
LORETO
ELECCIONES 2018**



**SANDRO CUBAS ENCINAS
Candidato a Alcalde Provincial**

Iquitos, Junio de 2018

I. PRESENTACION

Maynas, es una provincia que todos los días crece rápidamente y progresa con el trabajo y empuje de sus pobladores, como independientes, o personas jurídicas constituidas en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que día a día demuestran su emprendimiento, generando empleo e ingresos al Estado; para ello es necesario que una gestión municipal invierta en la mejora de la calidad de vida, otorgándoles seguridad, medio ambiente sano, vías transitables, crecimiento urbano ordenado acorde al Plan Director, espacios de sano esparcimiento, promoción del desarrollo local tanto en la zona urbana como rural, para convertirse en una ciudad con una economía próspera, de crecimiento sostenible, moderna, atractiva para la existencia de inversión local, nacional e internacional; construir las bases sobre las cuales nuestra provincia de Maynas deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región Loreto.

Nuestro compromiso con los ciudadanos de la Provincia de Maynas, es servir para servir con honestidad, transparencia; así también las coordinaciones con la ciudadanía en los proyectos que benefician a las grandes mayorías

Transmitimos a través de este Plan de Gobierno, los desafíos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia mediante las diferentes gestiones que se tienen que realizar con el Gobierno Regional, Nacional y Extranjeros en busca del bien común.

Nos comprometemos a cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, junto con el equipo técnico que nos acompañan, profesionales con vocación de servicio, en concordancia con nuestra visión y misión.

La elaboración de un plan de gobierno resulta necesario para todo gobierno transparente que pretenda dirigir esfuerzos en aras de construir una provincia segura, saludable, culta, productiva, transitable, moderna; en ese sentido el partido “Fuerza Popular”, presenta el plan de gobierno para la Provincia de Maynas, a ser esencialmente autogestionario, para lograr una gestión eficiente, eficaz y transparente en beneficio de los pobladores de la provincia

que involucra fundamentalmente a una mejor calidad de vida de la población urbana y rural.

La presente propuesta de Plan de Gobierno tiene como objetivo principal el desarrollo sostenible de la provincia de Maynas, para lograr una mejor calidad de vida de la población, así mismo, expresa la convicción del Partido político Fuerza Popular en la democracia participativa para generar espacios de dialogo que sirvan de impulso para el desarrollo local.

El objetivo del Plan de Gobierno Municipal, es contribuir con propuestas para mejorar de manera efectiva las condiciones y calidad de vida de los pobladores de Maynas, y con ello cambiar el modelo de gobierno de nuestra provincia.

Desde el primer día de nuestra gestión municipal, respetaremos y se dará cumplimiento al presupuesto participativo, con una gestión eficaz y transparente. El acceso a la información será transparente de acuerdo a ley.

Nuestro plan de gobierno municipal estará al servicio del ciudadano, en función a que seremos elegidos como servidores públicos de Estado.

Desterraremos el abuso de poder, la corrupción, y el atropello de los derechos, eliminando el tráfico de influencias, nepotismo.

Nuestro municipio tendrá las puertas abiertas, para que los vecinos de Maynas, ejerzan sus derechos constitucionales.

En tal sentido, el partido político Fuerza Popular, al cual representamos en estricta concordancia, con su doctrina de filosofía, política municipal, es trabajar y dejar trabajar, un conjunto homogéneo de ciudadanos probos, con gran cantidad de gestión y con oportuna toma de decisiones, que van a redundar el bienestar de la población de Maynas, lo cual nos pone a la vanguardia como la mejor propuesta electoral en estas nuevas elecciones Municipales.

La provincia de Maynas, cuenta con más de medio millón de habitantes aproximadamente, asentados en las zona central (Casco urbano), periurbana Asentamiento Humanos formalizados y no formalizados); y rural (Caserios, Centros Poblados),

La provincia esta distribuida en 11 distritos: Iquitos, San Juan Bautista, Belen, Punchana, Mazan, Indiana, Fernando Lores, Las Amazonas, Alto Nanay, Napo, Torres Causana.

En su extensión territorial la temperatura mensual promedio es de 32.4 °C con pequeñas fluctuaciones durante el año, principalmente en el mes de Junio en que por efectos del fenómeno denominado “friaje” que viene del sur. La precipitación anual promedio es de 2,687 mm con variaciones anuales en el rango de 1,800 – 4,000 mm aproximadamente. No se observa estaciones secas o lluviosas pronunciadas, aunque los meses de Julio a Octubre son menos lluviosos que los meses de Noviembre a Mayo.

Las principales actividades económicas de la población es el comercio, la agricultura incipiente y de subsistencia, siendo fundamentalmente el cultivo de arroz, maíz, plátano y yuca, básicamente para el consumo familiar, con escaso excedente para el mercado local por los costos elevados del transporte que no reditúan rentabilidad.

La no existencia de tecnología en los agricultores, tan solo se dedican como en los tiempos ancestral costumbre de manera extractiva, recolectora y cazadora, ha generado en ellos una cultura de subsistencia. A esto se suma la baja fertilidad de los suelos para la agricultura, razón por la cual los cultivos experimentan un bajo rendimiento por hectárea.

De otro lado, por la falta de semillas mejoradas o la imposibilidad de acceso a ellas, el suelo se usa inadecuadamente y hay la evidente necesidad de contar con proyectos productivos financiados por organismos nacionales y/o extranjero.

La Ley Organica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece las normas sobre creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación, y régimen económico de las municipalidades; así también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas; así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos,

que institucionalizan y gestionan con armonia los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la poblacion y la organizaci3n.

Las municipalidades provinciales son los organos de gobierno promotores del desarrollo local, con personeria juridica de derecho publico y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos lecales representan al vecindario, promueven la adecuada prestacion de los servicios publicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armonico de su circunscripci3n. Promueven el desarrollo economico local, con incidencia en la micro y peque1a empresa, a traves de planes de desarrollo economico local aprobados en armonia con las politicas y planes nacionales y regionales de desarrollo; asi como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

El proceso de planeacion local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dichos procesos se establecen las politicas publicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones especificas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales.

El sistema de planificaci3n tiene como principios la participaci3n ciudadana a traves de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gesti3n moderna y rendici3n de cuentas, inclusi3n, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las politicas nacionales, especializaci3n de funciones, competitividad e integraci3n.

Promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento economico, la justicia social, y la sostenibilidad ambiental.

La promoci3n del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales promueven el desarrollo local, en coordinaci3n y asociaci3n con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su poblacion.

II. ANTECEDENTE HISTORICO DE LA PROVINCIA DE MAYNAS

El Decreto Supremo del 26 de abril de 1822, firmado por el Marqués de Torre Tagle, transformó la Comandancia General de Maynas en el Departamento de Quijos con derecho a elegir diputados. En 1825 Maynas pasó a integrar parte del Departamento de La Libertad.

En 1822 el Gobierno de Colombia envió al Perú a Joaquín Mosquera a solicitar la restitución de Maynas. El 25 de julio de 1824 el Congreso de la Gran Colombia dictó una ley de división territorial pretendiendo incluir en la Provincia de Pichincha del Departamento de Quito al Cantón de Quijos, según los límites que tenía al tiempo de creación del Virreinato de Nueva Granada. Pretendía incorporar también al Departamento del Azuay la Provincia de Jaén de Matamoros y Maynas. La negativa peruana a ceder los territorios desencadenó una guerra entre ambos países: La Guerra Gran Colombo-Peruana.

A partir de la ley del 21 de noviembre de 1832 Maynas fue integrada al territorio del nuevo departamento peruano de Amazonas, del cual se separó en 1853, cuando se crea un gobierno político en la región Loreto.

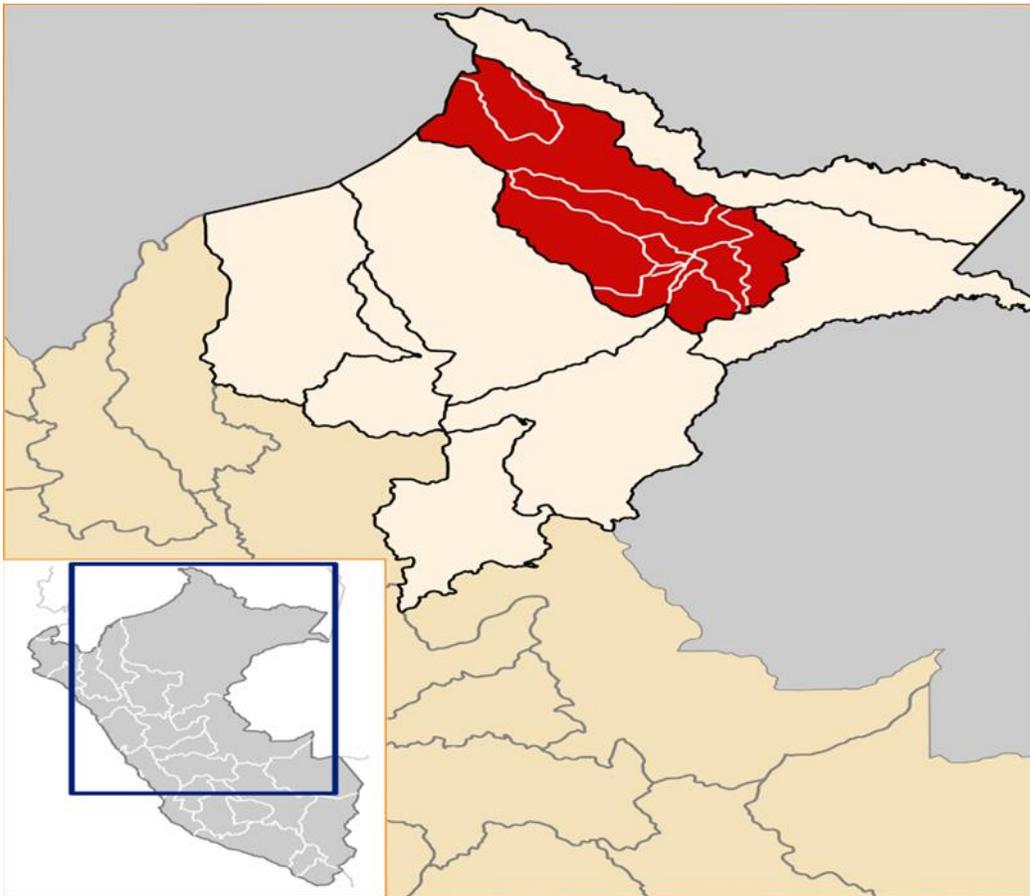
División Político - Administrativa

La Provincia de Maynas es la provincia más poblada del Departamento de Loreto y esta en manos de la Municipalidad de Maynas, en el centro se encuentra la conurbación de Iquitos Metropolitano, cabe destacar que casi toda la población de la provincia vive en esta área metropolitana la provincia de Maynas tiene una extensión de 128.333,04 kilómetros cuadrados y después de la creación de la Provincia de Putumayo en 2014, Maynas perdió su frontera con Colombia y quedando solo una salida hacia el extranjero mediante el río Napo hacia la República del Ecuador, actualmente se divide en once distritos.

Iquitos, Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Mazán, Napo, Punchana, Torres Causana, Belén, San Juan Bautista.

Ubicación Geográfica

La provincia de Maynas se encuentra ubicada en la Región Loreto en la zona Nororiental del Perú. La capital es la ciudad de Iquitos que se ubica a la margen izquierda del río Amazonas, es el centro urbano más importante de la Amazonía peruana, y es la sexta ciudad más poblada del país con 539,901 habitantes aproximadamente, que habita sobre en un área de 119,859.40 km².



Es el principal puerto fluvial peruano y unos de los más importantes a lo largo del Amazonas. Los datos geográficos refieren la ubicación de Iquitos a una distancia aproximadade 3,360 km (2,088 millas) de la desembocadura del Amazonas en el Océano Atlántico y a 125 km (77.67 millas) aguas abajo de la confluencia de los ríos Ucayali y Marañón, donde el cauce toma el nombre de

Amazonas y a más de 3000 km (1,864 millas) de la que se dice es su fuente geográfica ubicada en la región Arequipa, al sur del Perú.

La provincia de Maynas limita al norte con la Provincia del Putumayo, al Este con la provincia de Mariscal Ramón Castilla, al Sur con la provincia de Requena y al Oeste con la provincia de Loreto y el Ecuador.

Ubicación en el planeta:

Coordenadas 3° 45' 0" S, 73° 15' 0" W

- Latitud : 03° 45' S • Longitud : 73° 14' W • Altitud : 106 m.s.n.m.

El área metropolitana de Iquitos se expande dentro de 4 distritos de la provincia de Maynas: Iquitos (163,594 habitantes aprox.), Belén (74,551 habitantes aprox.), Punchana (85,179 habitantes aprox.) y San Juan Bautista (124,143 habitantes aprox.).

Clima

Estando cerca de la línea ecuatorial, Maynas posee un clima tropical lluvioso (cálido y húmedo), con temperaturas que van desde los 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F). La temperatura promedio anual de Iquitos es 28 °C (82.4 °F), con una humedad relativa promedio del 85%. La temporada de lluvia es de noviembre a mayo, con la red fluvial en su punto más alto en mayo y su nivel más bajo en octubre, temporada en la que aparecen las tropicales playas amazónicas.

III. DIAGNOSTICO

Actualmente la ciudad de Iquitos, capital de la provincia de Maynas, se encuentra con serias dificultades en lo que respecta a seguridad, se producen arrebatos, robos en los domicilios y empresas publicas y privadas, muertes como consecuencia de los asaltos a mano armada; en lo que respecta a la transitabilidad, las calles y avenidas se encuentran agrietadas, con huecos, busones sin tapas, semaforos insuficientes, situacion que ya a cobrado varias victimas; plazas cerradas, obras retrazadas, calles bloqueadas, y cuando llueve se produce inundaciones de gran magnitud que las mismas se convierte en rios a consecuencia de la mala obra de alcatarillado y la poca accion de la auroidad municipal en mejorar estos aspectos.

El cremiento de la ciudad desde hace mas de 20 años se produce a consecuencia de invasiones o posesiones informales sin contar con habilitaciones urbanas previas. Esta situacion se debe a que la autoridad edil no le presta importancia al tema de titulacion, para ello es necesario contar con un programa de cremiento ordenado en beneficio de los que realmente necesitan un lote de terreno habilitado para construir sus viviendas, lo cual evitaria el trafico de terrenos, las denuncias por usurpacion y contaria con seguridad juridica que los pobladores necesitan para vivir, respetando el derecho de propiedad consagrado en la constitucion. Al contar con un terreno habilitado los necesitados podran contar con agua, luz y desagüe desde el momento en que se posesionan.

En lo que respecta al medio ambiente, durante muchos años la ciudad de Iquitos Metropolitano a sufrido con el tema de la basura, debido al deficiente trabajo del recojo y disposicion final de residuos solidos, para ello es necesario adquirir nuevos camiones compactadores y construir una Planta de Tratamiento de Residuos Solidos. Asi tambien se encuentran los rios y lagos que rodean la provincia, no existiendo una politica de proteccion al medio ambiente.

En nuestra provincia son pocos los espacios recreativos y de sano esparcimiento, limitando el accionar de aquellos que quieren hacer deportes,

tomando las calles de pavimento, alfasto o tierra para la practica, claro mensaje a la auroidad edil; sin embargo casi nada se a hecho al respecto.

Las pobladores de las zonas rurales viven en medio de la crisis economica, sin el acompañamiento del gobierno municipal, dedicandose a la agricultura y pesca solo para sobrevivir.

IV. VALORES

1. Honestidad y transparencia.
2. Participación e Integración.
3. Responsabilidad Social y Ambiental
4. Equidad e Inclusión Social.
5. Solidaridad.
6. Justicia.

IV. VISION.

Trabajaremos para que a partir del año 2019 la provincia de Maynas sea líder, con una participación vecinal consolidada y activa; y que crezca sostenidamente con equidad, sobre todo con seguridad, medio ambiente sano, potencial turistico, con ordenamiento urbano sostenible y seguro, una provincia con una estructura descentralizada, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales donde se integren el que hacer diario, una Municipalidad que promueve el desarrollo integral de su ciudadanos hombre y mujeres de humilde condición, tanto en el área económica, cultural, deportiva y social.

Hacer de Maynas una ciudad prospera, productiva, segura, limpia, saludable, promoviendo y desarrollando las condiciones necesarias, utilizando políticas de estrategia y acciones que se plasmen bienestar común, tomando en cuenta la participación de la población organizada de Maynas.

La Provincia de Maynas al 2022, sera auto sostenible, basados en el turismo, agricultura; promocion de la inversión privada y pública; con políticas de promoción y articulación.

V. MISION

Nuestra mision para el cumplimiento de nuestra vision y de los que queremos de la provincia de Maynas es necesaria, concertar la participación directa de los pobladores, organizaciones de base, colegios profesionales e instituciones sociales y culturales, para el crecimiento económico cultural, social, fortaleciendo la capacidad de gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas, de acuerdo con sus autoridades políticas, locales, regionales y nacionales.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS EN LA GESTION MUNICIPAL

Es necesario atraer inversiones privadas, con el proposito de que la provincia de Maynas crezca economica y socialmente, con determinación a cerrar las brechas que favorezcan los indicadores de la mejora en la calidad de vida de la población; respetando nuestra identidad cultural, biodiversidad y el medio ambiente. Par ello es necesario establecer politicas en materia de infraestructura y saneamiento, de salud, de turismo, de seguridad ciudadana y de fortalecimiento de la institucionalidad.

VII. PLANIFICACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA

Hoy en día la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en toda instituciones estatal, mas aun en Municipales de nuestro país. Maynas, no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los problemas de nuestro distrito no solo son de sus autoridades sino también a todos sus pobladores.

En tal sentido, creemos que Maynas, necesita identificar cuáles son las demandas sociales de la población y cuáles son nuestras posibilidades de atención; conforme a ello, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo, será un instrumento de gestion basico y esencial, que regirá en las acciones concretas hacia el desarrollo y bienestar de los pobladores de la provincia.

Para lo antes citado es necesario tener una gestion municipal democratica y participativa, con priorizacion de proyectos administrando con criterios de racionalidad y eficiencia

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los servicios de agua, luz y desague de manera eficiente y oportuna; por lo se plantea gestionar dichos los proyectos.

El sistema de limpieza pública y el recojo y disposicion final de los residuos sólidos y todas las áreas públicas que hoy están totalmente descuidadas, también forman parte de las acciones inmediatas a ejecutar.

DESARROLLO URBANO

Se debe contar con un Plan de Desarrollo Urbano como instrumento de gestión del territorio, con la finalidad de realizar el condicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

A través de la gestión municipal se proporcionara la generación de iniciativas municipales a fin de disminuir la brecha del desempleo y mejorar la calidad de los pobladores.

La provincia de Maynas cuenta actualmente con 11 distritos, dentro de los cuales se encuentran los distritos más alejados y de difícil acceso de la región Loreto debido a su ubicación geográfica. De acuerdo a los últimos datos del INEI, la población de estos distritos está considerada en extrema pobreza con una desnutrición crónica de 30% en menores de 5 años. Estos datos alarmantes se deben a diferentes factores, principalmente a la falta de atención de sus autoridades, debido a que los distritos no cuentan con recursos como los hidrocarburos, lo que no los hace atractivos por los poco o nada de impuestos que las municipalidades recibirían y también por la poca densidad poblacional de electores, lo que no es de interés político de las autoridades.

Los pobladores de esta zona buscan salir de la extrema pobreza realizando actividades agrícolas de subsistencia, caracterizados por realizar agricultura migratoria, cultivan productos de pan llevar como yuca y plátano para autoconsumo, sin transformación, usando baja tecnología en la preparación de terreno, no realiza labores culturales en el manejo agrícola ni sistemas semi tecnificados, presentando producción y productividad muy baja.

La Municipalidad a través de sus programas sociales de alimentación (vaso de leche) intenta disminuir la brecha de desnutrición infantil y la deserción escolar en estas zonas de pobreza, pero hasta la fecha no ha alcanzado su objetivo, prueba de ello son los resultados alarmantes. Durante años se gastó inmensas cantidades de dinero que no se ve reflejada en los resultados, los únicos beneficiados fueron empresarios foraneos y autoridades de turno que se prestan al juego. Crear un programa que realmente contribuya a mejorar el estado nutricional de los niños y al mismo tiempo incentivando la producción con proyectos productivos, sustituyendo la proteína y energía que viene de otras regiones, por productos que se produzca en nuestra región, en

otras palabras es aprovechar la demanda de programas sociales por productos agropecuarios de la región.

Uno de estos sería la incorporación a la dieta la chancaca, que es un producto rico en energía, minerales, sales, vitaminas e incluso contiene fibra, además de hierro para combatir la anemia infantil. La chancaca es de fácil preparación y los agricultores asociados pueden elaborarlo, inclusive por clubes de madres, este producto puede ser incorporado en la ración alimenticia, así también las semillas de macambo azadas, semillas de sacha inchi, alimentos ricos en omega 3 que es importantísimo en el infante en etapa de crecimiento, frutas como la naranja, la papaya, el plátano de mesa, pulpa de wasai, etc, etc... Cambiar el consumo de azúcar blanca de las dietas alimenticias por la chancaca, promoviendo el consumo de un energético saludable.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

Se considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador. El logro de este objetivo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención salud, servicios básicos eficientes, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

La Salud no sólo es la ausencia de enfermedad sino, también, el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción no se da en nuestro Distrito, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En este sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar estrechamente con las instituciones públicas del Ministerio de Salud para consolidar en nuestro Distrito, la creación, equipamiento y funcionamiento de las BOTICAS SOLIDARIAS y el Centro de Diagnóstico y Prevención de Enfermedades; las mismas que brindarán el servicio directo a los sectores más necesitados de

nuestro Distrito; garantizando una atención efectiva y eficaz en las principales enfermedades que afectan a los pobladores de nuestro Distrito.

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión, brindará mayor atención a esta área local.

PARTICIPACION VECINAL

Las políticas que implementará la gestión municipal, desarrollarán una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal; asimismo, pondremos énfasis en la participación formal de los Presupuestos Participativos y participación activa de las políticas que formule el concejo municipal en servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La contaminación ambientales uno de los problemas críticos del distrito; por eso es importante que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, junto con las Instituciones Públicas y Privadas a través de la Comisión Ambiental Municipal - CAM, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad de los factores ambientales como el aire, suelos y aguas; con la finalidad de garantizar el desarrollo sostenible de nuestro Distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA

La provincia de Maynas, especialmente la ciudad de Iquitos Metropolitano atraviesa una inseguridad en la población, produciéndose robos asaltos, violaciones, etc., esto se debe a la poca acción de las autoridades y la falta de implementación de dispositivos de seguridad en toda la ciudad:

La seguridad de nuestros vecinos, es uno de los grandes retos que tenemos por cumplir aplicando medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de

todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, y otros.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Desde hace muchos años los habitantes de esta provincia, especialmente los jóvenes practican sus deportes en las calles y/o parque o plazas, lo cual acarrea serios peligros contra la integridad física y mental.

Muy poco se hizo hasta ahora respecto a este temas, mas aun si se trata de las zonas periurbanas y rurales, poblaciones enteras se las ingenian para habilitar espacios no adecuados para practicar futbol, volyeyboll, dejando de lado otros deportes como el Basquetbool, maraton y otras disciplinas del atletismo.

Nuestro Gobierno Municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de nuestro pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nuestros objetivos estrategicos se basa en mejorar la Calidad de Vida, orientar la Gestión Municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos económicos, cimentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando los factores ambientales y su uso racional respectivamente, fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo directamente con la población más necesitada.

VIII. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Para lograr el cumplimiento de los objetivos estrategicos es necesario realizar las siguientes acciones:

Gestión Institucional:

Instaurar una Planificación Estratégica como instrumento de gestión, Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital, Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, reestructurar en forma integral la Administración Municipal, con la finalidad distribuir equitativamente los recursos públicos direccionados a los sectores más necesitados en proyectos de prioridad, reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para una mejor atención pública a nuestros vecinos, buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo para la ejecución de proyectos que benefician a los vecinos de nuestro Distrito.

Servicios Públicos

La ciudad, si bien es cierto cuenta con el recojo de residuos solidos, esto aun es insuficiente, toda vez que la ciudad amanece con basura por todos lados; asi mismo no cuenta con una Planta de Tratamiento de Residuos Solidos, siendo actualment un Botadero Municipal, el mismo que afecta el medio ambiente; para ello es importante contar con lo siguiente:

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos y barrido de las calles, adquiriendo 05 Camiones Capactadores adicionales, con lo que se estaria brindando un servicio eficiente.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las calles, siendo necesario la adquisicion de maquinaria para el barrido de las calles-
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en Parques, Plaza y demás espacios públicos del Distrito.
- Mejorar el servicio de alumbrado público en las áreas públicas y parques del Distrito.
- Implementacion de espacios para el acopio de desmonte, evitando que los transportistas arrojen en cualquier lugar.

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, con lo que se podría aprovechar los insumos para el agro, Vivero y Gas Natural.



Desarrollo Urbano

Existe un crecimiento urbano poblacional de manera desordenada producto de las posesiones informales sin que exista planificación y habilitaciones urbanas previas, para ello proponemos lo siguiente:

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Distrito.
- Elaboración de Proyecto de Ley para titular gratuitamente a los pobladores de los distintos asentamientos humanos posesionados entre los años 2010 y 2017, para dicho efecto se contará con la Bancada parlamentaria del Partido Político “Fuerza Popular”.
- Gestionar la derogatoria de la Ley de creación de la Comunidad Campesina de San Juan de Miraflores, con el objetivo de titular individualmente a cada poseionario, logrando la seguridad jurídica para los mismos, revalorización de sus predios y la inserción en el mercado económico global.
- Planificación Urbana para el desarrollo sostenible de la provincia

- Planificación urbana en las áreas adyacente a la futura carretera Bellavista – Mazan.
- Elaboración del Plan Director con miras al 2050.
- Agua, luz, desague y titulación para los asentamientos humanos



- Creación del Programa Mi Lote, destinado a todas las familias agragadas que no cuentan con un terreno para construir sus casas. Para dicho efecto se firmara convenio con el Ministerio de Vivienda y COFOPRI.



Desarrollo Económico Local

- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar los proyectos productivos; brindándoles asesoramiento técnico.



- Realizar un convenio con los programas de asistencia alimentaria del gobierno (kali warma) para que se incremente el porcentaje de productos de la región en las dietas suministradas, a modo de ejemplo sustituir los enlatados (“atun”) por enlatados de peces amazónicos criados en la la región Loreto en cautiverio, llámese paiche, gamitana, paco, sábalo, boquichico, entre otros, además de esta proteína, incorporar a las dietas todos los productos que se producen en los proyectos productivos de la región (granos, frutos, hortalizas, menestras, etc, etc), todo lo que pueda producirse en la región.



- A los pequeños y medianos empresarios de productos agroindustriales que compren productos de la zona y que vendan a los programas de asistencia alimenticia y que estén registrados en la jurisdicción de la provincia, incentivarlos a través de una reducción de algunos impuestos, como la reducción de su impuesto predial en 50%, quitarles el pago del impuesto al alumbrado público o el de parques y jardines, baja policía, etc, etc, motivándolos a invertir más en sus instalaciones. Esto también tiene que ampliarse a aquellos programas nacionales.
- A aquellas pequeñas asociaciones de pequeños agricultores o productores hacerlos inafecto de cualquier impuesto municipal, licencia de funcionamiento u otra forma de cobro.
- Mejorar las capacidades de productores agropecuarios, calificándolos en productos priorizados por los programas sociales de alimentación.
- Realizar campañas masivas de propaganda para comprar un producto local.

Desarrollo Social

- Celebrar convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del Ministerio de Salud y otros.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de la provincia.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la Gestión Municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales que contribuyan con el cuidado del ambiente, programas de limpieza total del Distrito de San Juan Bautista.
- Cumplir y hacer las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de los residuos sólido domésticos principalmente en los sectores de difícil acceso y las zonas rurales.
- Ejecutar campañas de Educación Ambiental en la población del Distrito de San Juan Bautista.
- Arborización y Jardines en los espacios públicos de nuestro Distrito.



Seguridad Ciudadana

Por lo antes expuesto se propone lo siguiente:

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al personal de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- Implementar con cámaras de seguridad en puntos estratégicos y vulnerables del Distrito de San Juan Bautista.
- Instalacion de camaras de seguridad al 100% en puntos criticos.



- Elaboracion de Plan Cerco en Iquitos Meropolitano, zonificando la vigilancia nocturna con puntos de interseccion y patrulaje motorizado
- Sensibilizacion de la ciudadania, con el proposito de pagar sus impuestos.
- Brindar seguridad a los pasajeros de los barcos en los principales puertos de la ciudad y establecer horarios adecuados para el embarque y desembarque de los mismos.
- Celebrar convenios con municipalidades exitosas en seguridad ciudadana, con el proposito de capacitacion al personal

Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción de expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Creación e implementación de Bibliotecas Municipales al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar infraestructuras deportivas existentes en nuestro Distrito.

En un eventual gobierno de Fuerza Popular en la Municipalidad de Maynas proponemos lo siguiente:

- Construcción de un POLIDEPORTIVOS de gras sintético y loza de cemento en los distritos de la provincia, preferentemente en lugares cercanos a los asentamientos humanos; con lo cual se promovera la recreacion y el deporte, cuyo uso no tendra costo.



- Competencias semestrales de Maraton, Atletismo, canoas, Nautica, ski acuatico, Balsas, ciclismo, etc., siendo muy atractivo paera el tema turistico.
- Firma de Convenios con el Instituto Peruano del Deporte y Organismos Internacionales que promuevan el deporte.
- Talleres de Arte y teatro
- Promover en las instituciones educativas, el desarrollo de proyectos artísticos, culturales, vinculados a la identidad local.
- Ferias culturales
- Construccion de anfiteatros especialmente para difundir la cultura de nuestra zona.
- Difusion de nuestra cultura en los asentamientos humanos

Participacion Ciudadana

Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas, organizaciones sociales locales. y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de gestión para el desarrollo de Maynas y sus distritos.

Educacion

La provincia de Maynas en el tema educativo sigue siendo postergado por la incapacidad y la falta de decisión política de los que nos gobiernan, solo invierten en arena y cemento, construyendo pistas y plazas, como si eso ayudara en algo a mejorar el nivel de vida de los vecinos, la mejor inversión que una autoridad de cualquier índole, es la de **INVERTIR EN EDUCACION**, si bien es cierto dentro la Ley Orgánica de Municipalidades, se establece niveles funcionales en el tema educativo, pero parece que a nadie le interesa.

- Incrementar el presupuesto a los programas educativos.

- Capacitación para los docentes destacados de la provincia en la parte de formación pedagógica, académica (cursos de especialización, diplomados, maestrías o doctorados), en el dominio de otro idioma (portugués e inglés).
- Contratar especialista en educación o administrativos para la supervisión y monitoreo de los docentes en coordinación con la UGEL Maynas.
- Impulsar programas de concursos entre colegios pero en temas de conocimientos.
- Construcción de instituciones educativas de acuerdo a las condiciones de nuestra geografía y clima, enmarcados en el plan selva que impulsa el MINEDU.
- Carreteras de penetración hacia las diferentes comunidades en donde exista instituciones educativas con los dos o tres niveles (inicia, primaria y secundaria).
- Construcción de los botes escolares, para el traslado de los estudiantes de las riveras, previo diagnóstico de cada zona.
- Firmar convenios de cooperación con la UGEL MAYNAS, la DREL y otras instituciones que tengan interés en la educación, con la finalidad de reforzar el nivel educativo.

Salud

En materia de salud falta mucho por hacer, sobre todo en las poblaciones periurbanas y rurales, lugares donde la anemia y desnutrición tienen un índice bastante alto, lo cual es preocupante, toda vez que estos factores inciden en los niños. Para ello es necesario realizar lo siguiente:

- Campaña de concientización y sensibilización en la limpieza pública, promoviendo el reciclaje desde el domicilio.
- Gestionar campañas médicas, de diferentes especialidades.
- Reducción de la Anemia
- Reducción de la desnutrición infantil
- Celebración de Conevios con el Gobierno Regional, Gobierno Nacional y Organismos Internacionales reconocidos

Transpote Vehicular

- Construcción de paraderos ecologicos para omnibuses (Colectivos) en las principales avenidas de la ciudad (Hoy existen en otras ciudades de la region) con materiales regionales.



- Señalización vehicular con numeros y rutas, los mismos que estaran siendo fiscalizadas permanentemente.
- Capacitacion en tareas educativas a Policias de transito, inpectores municipales, choferes y cobradores
- Cambio de silenciadores para los motocarros a precio de costo (instalacion gratuita), con el que se reducira la contaminacion sonora.
- Construcción de Gibas en las calles cercanas a los Centros Edicativos, de esta manera se previene accidentes y se respecta a los escolar y al peaton comun.
- Iluminacion interna de los motocarros en los horarios nocturnos, tiene por finalidad identificar a los ocupantes ante un eventual acto delincuenal.

En Convenio con el Gobierno Regional

- Asfaltado total de todas las calles que así lo requieran de los distritos de San Juan, Belen, Punchana e Iquitos, haciendo uso de las Plantas de Asfalto.



- Ampliación de la Av. Jose Abelardo Quiñones y Av. La Participacion a 4 carriles, mejoramiento de iluminacion, instalacion de semaforos inteligentes, señalizacion adecuada, paraderos iluminados. Debemos tener en consideracion que estas avenidas son los ingresos a nuestra ciudad.

En Convenio con el Gobierno Nacional

- Gestionar ante el Ministerio de la Produccion (Actual Unidad Ejecutora) la construccion de la segunda etapa del Hipermercado para el traslado total de todos los vendedores.



- Construccion de Terminales Terrestres modernos urbano y rural contiguos a la carretera Iquitos - Nauta, para omnibuses inter provinciales y locales.



- Construcción de 3 By Pass (Via Ductos): 1) Av. Jose Abelardo Quiñones/ Calle Lo Angeles, 2) Av. Jose Abelardo Quiñones/Av. La Participacion, y 3) Av. Navarro Coupper/Calle Pilco Perez. Con ello se agilizar el flujo vehicular y eliminar los cuellos de botellas en la ciudad, dándole una imagen moderna a nuestra ciudad.



- Construcción de la prolongación de calle Soledad cruzando el Campamento Militar Vargas Guerra, conectándolo con la Av. Guardia Civil y asu vez con la Av. Jose Abelardo Quiñones con la calle adyacente a la Villa de la Policia.
- Levantamiento de razantes en los diferentes asentamiento humanos de las zonas Peri Urbanas, con la tierra que se extraen de los obras, quedando establecidos en los contratos.
- Traslado del Camal Municipal a un ambiente cercano el Hiper Mercado, en cuyo espacio desocupado se construira un Polideportivo.

Comercio Ambulatorio

El comercio ambulancia se ha incrementado en la ciudad de Iquitos, especialmente en el distrito de Belén, ocupando las calles de la ciudad, produciendo desorden, basura y obstaculización del tránsito. Las autoridades locales no han proporcionado espacios adecuados para estos microempresarios; es por ello que proponemos lo siguiente:

- Dotar de espacios adecuados a todos aquellos vendedores ambulantes, para ello la Municipalidad Provincial de Maynas cederá en uso aquellos ambientes de su propiedad que no esté utilizando, tales como el Depósito de Maquinaria Pesada, ubicado en la Av. Grau y Calle Atahualpa, zona bastante transitada y comercial.

Turismo

La ciudad de Iquitos ya no está considerada como destino turístico debido a que la misma se encuentra totalmente deteriorada y abandonada, las zonas rurales no están conectadas, no hay carreteras adecuadas, siendo necesaria la construcción de vías de interconexión con los principales lugares turísticos de la provincia y espacios de apreciación de la naturaleza, así como la práctica deportiva y turística; para ello es necesario:

- Construcción del Boulevard del Malecón Tarapaca, desde la Calle Ricardo Palma hasta la Plaza Clavero.



- Construcción del Boulevard de Puerto Bellavista Nanay y el embarcadero turístico.
- Construcción del Boulevard de Morona Cocha en 2 etapas: 1era Etapa: Desde el A.H. Provenir (Ubicado por Pampachica) hasta el Aeropuerto Antiguo y la 2da Etapa: hasta el Asentamiento Humano Munich.
- Construcción de la Carretera al Caserío Santo Tomás – La Unión hasta la Carretera Santa Clara.
- Carretera a Zungarococha – Llanchama
- Carretera Santo Tomás – Quisto Cocha
- Construcción de Caminos comunales en todos los distritos de la zona urbana.



- Regulacion del transporte acuatico de pasajeros a las diferentes playas, vinculado principalmente al tema de seguridad de los turistas, locales, nacionales y extranjero; Regulacion de los vendedores ambulantes vinculado al tema de higiene y medio ambiente, en coordinacion con pobladores de las comunidades cercanas.



SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
SALUD		
La tasa de desnutrición crónica es una de las más altas a nivel de la provincia de Maynas, se encuentra en el rango de 42.81 % de la población.	Gestiones con el sector Salud, para implementar programas en la lucha contra la desnutrición.	Reducir en un 20% la tasa de desnutrición.
Falta de personal médico y equipos adecuados en las zonas rurales	Implementar convenios con el Ministerio de Salud a fin de contar con profesionales de la salud para la atención oportuna. Implementar las Boticas economicas	100% de cobertura en la atención oportuna de los pacientes. 20 Boticas economicas.
Las enfermedades más frecuentes son: infecciones, parasitosis, diarrea, neumonía, resfrío, heridas infectadas, enfermedades de la piel, cortes por accidentes de trabajo, malaria y candidiasis vaginal.	Implementación un Centro de Diagnóstico y Prevención de Enfermedades.	01 Centro de Diagnóstico y Prevención de Enfermedades en cada distrito
La tasa de mortalidad infantil es de 48 por mil nacidos vivos y se debe principalmente a infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA).	Implementación de un sistema Rotativo de atención ambulatoria en las zonas rurales y peri urbanas.	Reducir en 30% incidencias en mortalidad infantil y aumentar en 60% asistencias en partos Institucionales en las zonas rurales y peri urbanas.

EDUCACIÓN

Déficit de infraestructura, mobiliario escolar y apoyo de biblioteca.	Celebrar convenios con el Ministerio de Educación para la construcción de centros educativos y bibliotecas municipales en las zonas rurales y peri urbanas.	Reducir el déficit de infraestructura en un 40%.
Insuficientes espacios deportivos.	Implementar 20 espacios públicos deportivos.	100% de espacios implementados.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Falta de tecnología y capacitación en proyectos productivos	Fortalecimiento de las capacidades de los agricultores y asistencia técnica.	Mejorar la calidad de los productos agropecuarios en un 50%.
Suelos infértiles para el agro.	Capacitación en temas productivos y manejo de suelos.	Mejoramiento y recuperación de suelos en un 50%
Aprovechamiento desorganizado e irracional de nuestros recursos naturales, basado en una economía de extracción, sin mayor impacto en la generación de empleo.	Asistencia técnica permanente en la diversificación de cultivos, con la finalidad de aprovechar los recursos.	Agricultores organizados en un 50% mejorando la calidad de los recursos y con empleo.

DIMENSION AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Crecimiento desordenado de la ciudad sin respetar el medio ambiente.	Elaboración de la Zonificación Ecológica Económica y hacer respetar el mismo.	01 estudio de Zonificación Ecológica Económica implementado.

Desconocimiento de valores de los recursos naturales	Elaboracion de Plan de difusion de las potencialidades de los recursos naturales.	Plan de difusion implementado
Ecosistemas en proceso de degradación por explotación con tecnologías inadecuadas.	Instrumentos técnico normativos que regule el manejo del ecosistema	Instrumento técnico normativo implementado para la gestión integral de los recursos de la biodiversidad.
Las aguas servidas son vertidos a los caños colectores y finalmente a los rios.	Sistemas de evacuación de las aguas servidas.	50% de caños colectores con sistema de evacuación de aguas servidas.

DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Incumplimiento de planes de mediano y largo plazo.	Evaluar y fiscalizar la ejecución de los planes de desarrollo con la participación activa de los pobladores.	Incrementar en un 80% la mejora de la percepción de la población en la gestión pública.
Gasto público ineficiente por duplicidad de funciones y por el accionar descoordinado de las instituciones públicas y privadas.	Gestionar con los sectores involucrados la ejecución de diversos proyectos con la finalidad de evitar gastos ineficientes.	Trabajo coordinado al 100% con las diferentes instituciones de Estado.
Planes de desarrollo local desarticulados a nivel distrital, provincial y regional.	Impulsar e implementar una base de datos de Monitoreo y seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo Local.	Implementado al 100%

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

La rendición de cuentas se realizará de manera descentralizada tanto en la zona urbana como peri rural y rural del Distrito, con la transperencia que el caso amerita, informandose oportunamente a traves de la en la página web oficial de la Municipalidad Provincial de Maynas.